



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA**
JUZGADO TERCERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL
DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 06/12/18 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP. 0428/2018 MEDIOS PREPARATORIOS DE JUICIO vs . .</p>	<p>Auto De Fecha: Veintiocho De Noviembre De Dos Mil Dieciocho.e Tiene A La Funcionaria Oficiante Informando Lo Que De Su Oficio Se Desprende. Toda Vez Que La Información Proporcionada Se Encuentra Clasificada Como Confidencial, El Oficio De Referencia No Puede Formar Parte Del Expediente Principal.se Ordena Agregarlo Al Legajo De Oficios De Datos Clasificados Como Confidenciales.se Ordena Dar Vista A La Parte Actora Para Que Dentro Del Término De Tres Días Siguietes A Aquél En Que Surta Efectos La Notificación De Este Auto, Se Constituya En Las Instalaciones De Este Juzgado Para Que Se Le Proporcione El Legajo De Oficios De Datos Clasificados Como Confidenciales Y Verifique La Información Establecida En Dicho Oficio Para Que Pueda Manifestar Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga. Se Tiene A Los Ocurasntes Por Hechas Sus Manifestaciones.se Tiene A La Autoridad Oficiante Devolviendo Exhorto, Debidamente Diligenciado, El Cual Se Ordena Agregar A Sus Autos Para Que Surta Sus Efecto Legales, Consecuentemente Con La Llegada Del Aludido Exhorto Y Con El Contenido Del Párrafo Que Antecede, Se Ordena Dar Vista A La Parte Actora Para Que Exponga Lo Que A Su Derecho Convenga. Notifíquese A Las Partes.</p>
<p>EXP. 0872/2014 DESOCUPACION POR TERMINACION DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO vs .</p>	<p>Auto De Fecha: Veintiocho De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. Dígase A La Ocurasnte Que No Ha Lugar A Acordar De Conformidad Lo Solicitado, Toda Vez Que De Actuaciones Judiciales No Consta La Renuncia O Revocación Del Patrocinio Del Abogado Patrono De La Parte Demandada. Notifíquese A Las Partes</p>
<p>EXP. 1554/1997 ORDINARIO MERCANTIL vs .</p>	<p>Auto De Fecha: Veintisiete De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. Como Lo Solicita El Ocurasnte Y Tomando En Consideración Que Los Demandados No Dieron Cumplimiento Al Auto Como Lo Pide Se Hace Efectivo El Apercibimiento A La Que Fueron Conminados. Se Ordena Pasar Los Autos Al Diligenciario Para Que Asociado De La Parte Actora Se Constituyan En El Inmueble Adjudicado En Autos Y Previa Citación De Los Colindantes, Arrendatarios Y Demás Interesados, Ponga En Posesión Material Y Jurídica. Se Ordena Girar Oficio Al Director General De Seguridad Pública En El Estado, A Fin De Que Proporcione Al Diligenciario El Auxilio De La Fuerza Pública A Su Mando, Para El Desahogo De La Diligencia. Notifíquese A La Parte Actora.</p>
<p>EXP. 1036/2014 ORDINARIO CIVIL vs .</p>	<p>Auto De Fecha: Veintinueve De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. Como Lo Solicita La Promovente, Se Señalan Las Doce Horas Del Doce De Marzo De Dos Mil Diecinueve, Para El Desahogo De La Audiencia De Remate En Primera Y Pública Almoneda Respecto Del Bien Inmueble Objeto De Embargo, Misma Que Se</p>

Total de Notificaciones: 4

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 06/12/18

Página 1

C. DILIGENCIARIO

Lic. Minerva Magaly Paredes Porras

Fecha de Retiro de Listas: 06 diciembre 2018



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA**
JUZGADO TERCERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL
DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 06/12/18 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP. 1036/2017 USUCAPION . vs</p>	<p>Desahogará En Los Términos Ordenados Por Auto De Seis De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. Notifíquese A Las Partes</p> <p>Auto De Fecha: Treinta De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. Como Lo Pide El Promovente, Expídasele, A Su Costa, Copia Certificada De Las Constancias Que Indica, Que Serán Entregadas Directamente Al Interesado O A Su Abogado Patrono. Gírese Oficio Al Registrador Público De La Propiedad Y Del Comercio Del Distrito Judicial De Puebla, Fin De Que Se Sirva Inscribir La Sentencia Definitiva. Notifíquese A Las Partes.</p>
<p>EXP. 0190/2017 ORDINARIO CIVIL . vs .</p>	<p>Auto De Fecha: Veintinueve De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. Se Tiene A La Ocurante Por Su Representación, Manifestando Que Toda Vez Que No Se Publicarón Los Edictos Ordenados, N Esa Tesitura Y Como Lo Solicita, Se Señalan Las Diez Horas Treinta Minutos Del Veintiocho De Febrero De Dos Mil Diecinueve, Para El Desahogo De La Audiencia De Remate En Primer Y Pública Almoneda Respecto Del Bien Inmueble Objeto De Embargo. Notifíquese A Las Partes.</p>
<p>EXP. 0118/2018 MEDIOS PREPARATORIOS DE JUICIO . vs .</p>	<p>Auto De Fecha: Veintitrés De Noviembre De Dos Mil Dieciocho.esta Autoridad Declara La Caducidad De La Instancia, De Oficio, Dentro Del Presente Juicio, Volviendo Las Cosas Al Estado Que Tenían Antes De La Presentación De La Demanda, Quedando Sin Efecto Las Actuaciones Hasta Ahora Practicadas. Una Vez Que Cause Estado La Presente Resolución, Devuélvase A La Parte Actora Los Documentos Fundatorios De La Acción. Respecto Al Escrito De Cuenta Dígase A La Promovente, Que Deberá Estarse A Lo Ordenado En Líneas Anteriores. Notifíquese A Las Partes.</p>
<p>EXP. 0092/2014 ORAL SUMARISIMO . vs . .</p>	<p>Auto De Fecha: Veintiséis De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. Se Tiene A La Parte Actora Manifestando Su Oposición A Recibir La Cantidad Expresando Que Una Vez Depositado El Importe Decretado En Sentencia Interlocutoria, Lo Recibirá. Por Lo Que Respecta A La Petición Del Tercer Punto Del Escrito De Cuenta Dígase A La Ocurante Que Una Vez Que Actualice Su Avalúo, Se Acordará Lo Procedente. Notifíquese A Las Partes.</p>

Total de Notificaciones: 8



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA**
JUZGADO TERCERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL
DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 06/12/18 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP. 1136/2014 NULIDAD vs . .	Auto De Fecha: Tres De Diciembre De Dos Mil Dieciocho. Téngase A La Autoridad Ocurante Comunicando Lo Que De Su Oficio De Cuenta Se Desprende Y Con Su Contenido Se Ordena Dar Vista A Las Partes. Notifíquese A Las Partes.
EXP. 0074/2014 ORDINARIO CIVIL vs .	Auto De Fecha: Veintinueve De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. Se Tiene Al Funcionario Oficiante Devolviendo Los Autos Del Expediente En Que Se Actua, Con La Llegada De Los Mismos Ordeno Dar Vista A Las Partes Para Que En El Términos De Tres Días Manifiesten Lo Que A Su Derecho E Interés Corresponda. Se Ordena Glosar El Expedientillo De Actuaciones Al Expediente Principal Para Los Efectos Legales A Que Haya Lugar. Notifíquese A Las Partes..
EXP. 0404/2018 ORDINARIO CIVIL vs . .	Auto De Fecha: Veintisiete De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. Como Lo Pide El Promovente Al No Comparecer A Aquella Dichos Demandados, Sin Que Medie En Autos Causa Justificada, Se Entiende Su Negativa A Conciliar Por Lo Que Se Declara Fracasada La Conciliación En El Procedimiento. Se Ordena Pasar Los Autos Al Diligenciarlo En Turno A Fin De Que Proceda A Emplazar A Los Citados Demandados En El Domicilio Señalado Para Tal Efecto.se Ordena Girar Exhorto Al Juez De Lo Civil Del Distrito Judicial De Tehuacán, Puebla, Para Que En Auxilio De Las Labores De Este Juzgado, Se Instruya A Quien Corresponda Dé Cumplimiento A Lo Ordenado En Este Auto. Notifíquese A La Parte Actora.
EXP. 0574/2017 ORDINARIO CIVIL vs . . .	Auto De Fecha: Veintinueve De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. Dígase A La Promovente Que No Ha Lugar A Acordar De Conformidad Su Petición, Toda Vez Que Aún No Se Ha Declarado Ejecutoriada La Sentencia Definitiva.notifíquese A Las Partes.
EXP. 1202/2017 MEDIOS PREPARATORIOS DE JUICIO vs . .	Auto De Fecha: Veintiocho De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. Se Tiene A Al Funcionario Oficiante Comunicando Que No Se Localizó Registro Alguno Del Domicilio De Los Demandados. Notifíquese A La Parte Actora
EXP. 0186/2018 ORDINARIO CIVIL vs . .	Auto De Fecha: Veintiséis De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. Como Lo Pide La Ocurante, En Atención A Que La Sentencia Definitiva, Pronunciada Por Este Tribunal, No Fue Recurrida Se Declara Que Causó Ejecutoria. Notifíquese A Las Partes.

Total de Notificaciones: 14

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 06/12/18

C. DILIGENCIARIO

Lic. Minerva Magaly Paredes Porras

Fecha de Retiro de Listas: 06 diciembre 2018

Página 3



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA**
JUZGADO TERCERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL
DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 06/12/18 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP. 0950/2018 NULIDAD DE ESCRITURA</p> <p>vs Salinas Flores Margarito. Notaria Publica Numero Nueve De La Ciudad De Puebla. Notaria Publica Numero 9 De La Ciudad De Puebla. Aguirre Baez Joel.</p>	<p>Auto De Fecha: Treinta De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. Se Tiene A Los Funcionarios Oficiantes Informando Lo Que De Su Oficio Se Desprende.se Ordena Agregarlos Al Legajo De Oficios De Datos Clasificados Como Confidenciales. Se Ordena Dar Vista A La Parte Actora Para Que Dentro Del Término De Tres Días Siguientes A Aquél En Que Surta Efectos La Notificación De Este Auto, Se Constituya En Las Instalaciones De Este Juzgado Para Que Se Le Proporcione El Legajo De Oficios De Datos Clasificados Como Confidenciales Y Verifique La Información Establecida En Dicho Oficio Para Que Pueda Manifestar Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga. E Tiene Al Ocurante Por Hechas Sus Manifestaciones, Con Las Que Se Ordena Dar Vista A La Parte Actora Para Que Exponga Lo Que A Su Derecho Convenga. Notifíquese A Las Partes.</p>
<p>EXP. 1024/2018 ORDINARIO CIVIL</p> <p>vs Notario Publico Titular De La Notaria Publica Numero Dos, De San Martin Texmeluc. Notario Publico Numero Dos De San Martin Texmelucan, Puebla. Ayuntamiento Municipal De Puebla.</p>	<p>Auto De Fecha: Veintiocho De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. Es Competente Para Conocer Del Presente Asunto. Al Revisar La Demanda Y Documentos Anexos, Se aprecia Que No Colma Uno De Los Presupuestos Procesales, Pero Es Subsancable. Se Requiere Para Que Dentro Del Término De Cinco Días Contados A Partir Del Día Siguiente En Que Sea Notificado El Presente Auto, Señale Domicilio Del Colindante Con El Apercibimiento Que De No Hacerlo Dentro Del Término Concedido, No Se Admitirá La Demanda Propuesta . Notifíquese Al Promovente.</p>
<p>EXP. 0622/2018 DESOCUPACION POR TERMINACION DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO</p> <p>vs .</p>	<p>Auto De Fecha: Veintiuno De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. Se Tiene A La Promovente Dando Contestación A La Vista Ordenada En Proveído Se Le Tiene Objetando La Prueba Ofrecida Y A Fin De Justificar Dicha Objeción, Se Le Tiene Ofreciendo Prueba. Notifíquese A Las Partes.</p>
<p>EXP. 0534/2018 EJECUTIVO CIVIL</p> <p>vs .</p>	<p>Auto De Fecha: Treinta De Noviembre De Dos Mil Dieciocho.se Tiene A La Funcionaria Oficiante, Devolviendo Un Exhorto Sin Diligenciar, El Cual Se Ordena Agregar Para Que Surta Sus Efectos Legales Correspondientes Y Con Éste, Se Ordena Dar Vista A La Parte Actora Para Que Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga. Notifíquese A La Parte Actora</p>
<p>EXP. 0966/2015 OTORGAMIENTO DE ESCRITURA</p> <p>vs Coyotl Cantor Aristeo Francisco.</p>	<p>Auto De Fecha: Tres De Diciembre De Dos Mil Dieciocho. Digasele A Los Promoventes Que Se Acuerda De Conformidad Lo Solicitado. Notifíquese Por A Las Partes</p>

Total de Notificaciones: 19

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 06/12/18

C. DILIGENCIARIO

Lic. Minerva Magaly Paredes Porras

Fecha de Retiro de Listas: 06 diciembre 2018



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA**
JUZGADO TERCERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL
DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 06/12/18 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP. 0788/2018 ORAL SUMARISIMO vs .	Auto De Fecha: Tres De Diciembre De Dos Mil Dieciocho. Como Lo Pide El Promovente Expídasele A Su Costa Copias Certificadas De Todo Lo Actuado Dentro De Este Expediente. Notifíquese A Las Partes.
EXP. 0646/2018 ORDINARIO CIVIL vs .	Auto De Fecha: Tres De Diciembre De Dos Mil Dieciocho. como Lo Solicita, Hágase La Devolución De Los Documentos Fundatorios De La Acción, Así Como La Devolución Del Traslado. Notifíquese A La Parte Actora.
EXP. 1228/2005 ORDINARIO MERCANTIL vs .	Auto De Fecha: Veintisiete De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. se Tiene A La Autoridad Manifestando Lo Que De Su Oficio Se Desprende, Mediante Oficio Remitanse Copias Certificada De Todo Lo Actuado, Misma Que Serán A Costas De La Parte Demandada. Notifíquese A Las Partes.
EXP. 2056/1993 EJECUTIVO MERCANTIL I. CANCELACION DE EMBARGO vs .	Audiencia De Fecha: Veintisiete De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. Téngase Por Celebrada La Presente Diligencia, Sin La Comparecencia Personal De Ninguna De Las Partes Y Por Ser Procedente Se Ordena Turnar Los Presentes Autos A La Vista Del Suscrito Juez A Fin De Dictar La Resolución Que En Derecho Corresponda. Notifíquese Las Partes.
EXP. 0408/2018 ORDINARIO CIVIL vs .	Auto De Fecha: Nueve De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. Como Lo Solicita La Promovente , Se Procede A Admitir Las Pruebas Ofrecidas Por Las Partes. Se Señalan Las Nueve Horas Del Quince De Enero De Dos Mil Diecinueve Para Que Tenga Verificativo La Audiencia De Recepcion De Pruebas, Alegatos Y Citacion Para Sentencia. Notifíquese A Las Partes.

Total de Notificaciones: 24

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 06/12/18

C. DILIGENCIARIO

Lic. Minerva Magaly Paredes Porras

Fecha de Retiro de Listas: 06 diciembre 2018

Página 5